

DIAGNOSTICO DE LA TEOLOGIA ESPAÑOLA ACTUAL

JOSE MANUEL CASTRO CAVERO

PROFESOR DEL CENTRO TEOLOGICO DE LAS PALMAS

INTRODUCCION

Leo por casualidad en un suplemento cultural⁽¹⁾ la programación de actividades de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), a realizar en su sede de Santander durante los meses del pasado verano de 1999. Mi sorpresa es ver entre los más variados espacios lectivos, ya sean Cursos magistrales, *Seminarios*, *Encuentros* o *Talleres*, uno llamado *Escuelas*, en el que se da cabida a la Teología bajo el siguiente epígrafe: “Escuela de Teología: K. RAHNER-HANS. U. VON BALTHASAR. La teología hoy: nombres e ideas fundamentales”. La dirección aparece encomendada a Olegario GONZALEZ DE CARDEDAL, Catedrático de Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca y portador de un reconocido currículum intelectual.

En un semanario⁽²⁾ observo un anuncio a toda página de la Universidad Católica de Avila; de entre las Licenciaturas, Ingenierías y Diplomaturas que oferta no hay sitio para la Teología. No se trata de un mal achacable en

(1) *El Cultural de La Razón*, 38, (25 de Julio de 1999) pp. 31.

(2) *Blanco y Negro*, 4.184, (5 de Septiembre de 1999) pp. 8.

exclusiva al alma máter abulense, también, otras Universidades con igual identidad creadas recientemente en el Estado español, no incluyen los estudios teológicos. Para su descargo, posiblemente programarán una serie de cursillos, cursos menores y otras zarandajas sin reconocimiento académico, para que su identidad católica no quede en entredicho.

Después de que en el siglo XIX (1852, 1854 y 1868) fueran suprimidas las Facultades de Teología en las Universidades públicas españolas⁽³⁾, por Real Decreto de 13 de enero de 1995 (BOE de 4 de febrero) se reconocen civilmente los estudios eclesiásticos por parte del Estado Español. Desgraciadamente, la Teología no ha vuelto a la Universidad española, ni siquiera por la puerta de atrás⁽⁴⁾.

A partir de estos datos previos pretendo articular una serie de ideas dispersas, que durante tiempo me han venido acompañando⁽⁵⁾. Gracias a la invitación de la revista ALMOGAREN se me ofrece una oportunidad irrenunciable, para en medio de mi actual dedicación a la tesis doctoral, hacer un hueco en el tiempo, repensar, darle forma y plasmar con el rigor y fundamento que exige todo ensayo de estas características, lo que hasta ahora no eran sino apuntes deshilvanados acerca de un saber, dedicación y servicio que no pasa por sus mejores momentos.

1. LA MISERIA DE LA TEOLOGIA⁽⁶⁾

A mediados de los ochenta, me interesé en investigar una línea de pensamiento⁽⁷⁾ inspirada en los postulados popperianos, desde los que HANS

(3) Una obra encomiable a este respecto y citada profusamente es, M.A. MARTÍN, *La supresión de las Facultades de Teología en las Universidades españolas (1845-1855)*, Aldecoa, Burgos 1976. El proceso de supresión, iniciado en Cataluña en 1717 y culminado en el siglo XIX mediante decreto firmado por el ministro de Fomento, Ruiz de Zorrilla, constituye un hecho determinante negativamente para la teología española hasta nuestros días: reclusa y alejada del intercambio con el pensamiento secular. En este proceso tuvieron mucho que ver los obispos, deseosos de controlar posibles brotes regalistas y el temor a la independencia del teólogo.

(4) Atinadamente observa J.R. BUSTO en *Situación actual de los estudios de teología en España* en "Estudios Eclesiásticos" 72 (1997), pp. 489-513, que el Real Decreto aludido reconoce los efectos civiles, pero el título en teología no ha entrado en el catálogo de títulos oficiales, tampoco se reconoce el acceso desde la licenciatura en Estudios Eclesiásticos o en Teología a ninguna carrera de segundo ciclo establecida en el catálogo oficial de títulos. A lo dicho se añade que, en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de julio de 1995 (BOE de 4 de agosto), por la que se regulan las titulaciones mínimas para ejercer la docencia en la ESO y bachillerato se omite a los licenciados en Estudios Eclesiásticos o en Teología, en cambio se les permite impartir algunas asignaturas que hayan cursado en su plan de estudios.

(5) A esta serie de ideas me ha parecido bien darle el nombre de *diagnóstico*, porque el artículo en su conjunto señala algunos síntomas y signos que, por seguir el sentido médico que entraña el término, afectan a modo de enfermedad a la teología española actual.

(6) M. de CERTEAU empleó esta expresión para designar la situación a que se veía abocada la teología tras la crisis de la metafísica y el éxito de las *ciencias del hombre*; como

ALBERT afirmaba la miseria de la teología y⁽⁸⁾ discutía a cara de perro con HANS KÜNG, a propósito de sus dos obras más conocidas: *Christ sein* (1974) y *Existiert Gott?* (1978). El estatuto de la teología definido por el *racionalismo crítico* no difiere del que le concede la postmodernidad, pongamos por caso a G. VATTIMO. Al ateo H. ALBERT le interesa la religión como fenómeno cultural y como intento humano de “orientación en el mundo y de conformación de la vida”, que no puede ser ignorado “si se desea lograr una comprensión plena del espíritu humano”⁽⁹⁾. Al “medio creyente” G. VATTIMO⁽¹⁰⁾ le gustaría regresar a su fe perdida, pero a condición de secularizarla tanto que sea imposible diferenciar entre sus deseos propios y la fidelidad a la herencia actualizada del mensaje cristiano.

En las últimas décadas, a la teología, y con ella a los teólogos, la primera dificultad que se les presenta no es la exposición parcial o sistemática de sus contenidos propios ante el auditorio cultural de nuestro tiempo; si así fuera estaríamos de enhorabuena, porque tendríamos un buen trecho de camino andado en este complejo mundo de la comunicación de las ideas. La dificultad, o mejor dicho el problema, es que de principio nos sabemos deslegitimados por los poderes fácticos de la cultura y, lo mismo, por las masas⁽¹¹⁾. Es la hora de la insignificancia teológica⁽¹²⁾, tanto *ad intra* como *ad extra*. Según parece, el nuevo patrón asignado a la teología es el surrealista *Barón de Manchhausen*, o mejor todavía, nuestro *Don Quijote de la Mancha*.

-
- (...) consecuencia la teología queda despojada de la condición de ciencia en el sentido moderno del término y se la admite siempre que descubra su verdadera vocación, memoria del Evangelio, experiencia de la vida cristiana y conciencia crítica de la fe personal y colectiva. *La misère de la théologie, question théologique*, en “Lettre” 182 (1973), *cit.*, por E. VILANOVA, *art. cit.*, 426.
- (7) Se trata del llamado “racionalismo crítico”, a decir de Schillebeeckx, una de las corrientes principales del pensamiento de nuestro tiempo (*Cristo y los cristianos. Gracia y libertad*, Ediciones Cristiandad, Madrid 1982, pág. 651). En mi opinión la teología no le ha prestado atención, desaprovechando con este desprecio comprender mejor los resortes y causas de las manifestaciones más actuales de indiferencia religiosa.
- (8) H. ALBERT, *La miseria de la teología*, Editorial Alfa, Barcelona 1982.
- (9) *Ibidem*, 7.
- (10) En su obra *Creer que se cree*, Ediciones Paidós, Barcelona 1996, pág. 95. Más reciente su artículo: *Pensamiento débil, teología fuerte*, en “ABC Cultural” 405, (30 de octubre de 1999) p. 31.
- (11) Cada vez más supeditadas a un tipo de sociedad de satisfacción instantánea. Un análisis reciente desde la sociología de la cultura lo encontramos en “Concilium” 282 (1999).
- (12) Reparemos en las fechas de cada artículo, para comprender cómo se prolonga la penosa andadura de la teología actual. Para A. FIERRO, *Cambio y cuestionamiento de la teología*, en “Concilium” 135 (1978) 246: “El teólogo contemporáneo ve su discurso desplazado, dislocado; más aún, propiamente exiliado de un espacio sociopolítico que hace problemática la existencia misma de su producto”. Años más tarde, E. VILANOVA, *La teología en España*, en “Revista Española de Teología” 50 (1990) 427, escribía que la teología española vive marginada, análoga a la que se produce en general para el intelectual en una sociedad de masas”. Los problemas que acucian a la teología parecen desprenderse de su identidad.

Si la teología está afectada de *miseria*, ni que decir tiene que quienes nos dedicamos a movernos (pensar) en sus coordenadas, padecemos idéntica afección. Ser teólogo en España supera lo comúnmente repetido con respecto al oficio de escritor, el llorar. Los teólogos, y la teología con ellos, han sido expulsados de la república de las letras y, también, de la afectividad con la que debieran ser acogidos por la comunidad creyente. Leyendo el libro reciente del que es editor J. BOSCH⁽¹³⁾, se puede descubrir que no es un caso o dos el de quienes dedicados al trabajo intelectual teológico, docencia, publicaciones, conferencias... reniegan de ser considerados como teólogos de oficio. Todavía es mucho el peso de un pasado infortunado y de un presente precario.

Algún malestar revela esta explicitación; a mi entender, que por el cauce de la teología aún bajan las aguas turbulentas. Los años de crisis ya se pueden contar por décadas y en esta circunstancia el acontecimiento especialmente extraordinario del Concilio Vaticano II se encuentra como paradigma. La crisis arrastra antecedentes, hasta el extremo de que más bien me parece que nunca se ha superado del todo, pensemos en polémicas desafortunadas como las surgidas en torno al Modernismo, la interpretación bíblica, la *Nouvelle Théologie*, la encíclica *Humanae vitae* ... o el mismo Concilio Vaticano II en su momento y en su desarrollo posterior...⁽¹⁴⁾.

2. DIAGNOSTICO DE LA TEOLOGIA ESPAÑOLA ACTUAL

Los párrafos previos me sirven de apoyo para defender mi tesis sobre la situación de la teología española en los años posteriores al último Concilio. La

(13) J. BOSCH (Ed.), *Historia de la teología española. Cuaderno vida y pensamiento son inseparables...*, Ed. Verbo Divino, Estella 1999.

(14) Nos interesa el punto de vista de los teólogos que desempeñaron un papel fundamental en la realización del Vaticano II. Su mirada arrancará con la perspectiva del pasado, del momento cumbre en las aulas conciliares y de lo que se ha dado en llamar postconcilio. Así en K. RAHNER, *Significado permanente del Vaticano II*, en "Selecciones de Teología" 121 (1992), p. 34, encontramos el siguiente juicio teñido de pesimismo: "Lo que en el postconcilio ha emanado de la Congregación romana de la Fe, aunque, sin su impulso, conserva algún rastro de la teología conciliar, resulta demasiado neoescolástico en su temeroso rechazo de los intentos teológicos contemporáneos, excesivamente receloso y poco creativo en las cuestiones que se plantea la teología actual. Se trata de una teología que se pone a la defensiva, que advierte y prohíbe, pero que no es capaz de apoyar de tal forma sus advertencias y prohibiciones –en sí acaso no siempre injustificadas ni inútiles– con razones sacadas de un contexto vivo y amplio de toda la fe, que resulte comprensible para quienes están dispuestos a pensar y a vivir de esa fe". Si el párrafo anterior pertenece a un artículo fechado en 1979 para la revista "Stimmen der Zeit", años más tarde se agudiza su juicio crítico, como puede leerse en *El invierno de la Iglesia*, en *Carta a las Iglesias* (San Salvador), donde afirma que: "en la Iglesia actual reina un conservadurismo que no está de acuerdo con el espíritu del Concilio". A pesar de esta crítica tan ácida y frustrante, queda un lugar para la esperanza, como repite de igual manera el otro gran teólogo del Concilio, el dominico y tardíamente nombrado cardenal Y. CONGAR en la entrevista que le realizó G. ZIZOLA y publicada como su *Testamento* (Cf., *Selecciones de Teología* 138 (1996), pp. 96-98).

actualidad a la que me remito en este *diagnóstico teológico* es postconciliar, con el Vaticano II siempre como lugar de referencia.

En España, o como quiera que se llame al conjunto de nacionalidades que han formado un Estado durante quinientos años⁽¹⁵⁾, la teología y el oficio de teólogo, desde Trento a nuestros días, ha sido lo más parecido a un páramo⁽¹⁶⁾, salvo rarísimas y contadas excepciones. Si bien el Concilio Vaticano II trajo nuevos impulsos, estos se han frustrado en su mayor parte; basta preguntarse, para certificar este juicio, sobre la recepción de los textos conciliares por el Pueblo y pueblos de Dios.

Si, como me han invitado a reflexionar, delimito el tiempo a las tres últimas décadas, el juicio cambia naturalmente y con mayor fortuna, pero no para sentirnos orgullosos. La teología continúa siendo clerical, hecha y dirigida académicamente con vistas a los candidatos al sacerdocio; por el contrario, los proyectos de formación para los seculares y religiosas resultan ser palos al aire, de indiscutible buena voluntad.

Nadie negará la oferta tan variada de cursos y otros sucedáneos, pero a costa de la falta de nivel; por esta causa, a posteriori, no se obtiene el reconocimiento académico que los diferencie de una tomadura de pelo⁽¹⁷⁾. Esto ocasiona malestar en quienes, como Penélope, la mujer de Ulises, se ven obligados a tejer y destejer, al descubrir que su esfuerzo nace urgido como reflexión sobre la fe, se les presenta como exigencia de corresponsabilidad eclesial, pero las diferencias llegan más tarde cuando ninguna institución académica reconozca el esfuerzo, teniendo que volver a estudiar lo mismo o parecido sin solución de continuidad.

Mientras esta situación de una *teología paralela* no se solucione, y por ahora parece que no, el futuro que se adelanta es una repetición de lo establecido, en condiciones de miseria, una teología alicorta, no preocupada de abrir horizontes y dar respuestas, sino encasillada (estabulada) para cumplir expedientes.

(15) O. GONZALEZ DE CARDEDAL, también repara en este aspecto polémico de la identidad española, en su *art. cit.*, p. 7.

(16) Véase la nota siguiente. Como anécdota sobradamente significativa puedo contar que, al implicarme con la tesis doctoral, mientras buscaba un teólogo español contemporáneo sobre el que centrar la investigación, quien en principio iba a ser el director me iba descartando cada nombre propuesto, unos por carecer de pensamiento propio, otros por ser simples recopiladores. Para mi apoyo traigo las siguientes publicaciones recientes de autores extranjeros: R. WINLING, *La teología del siglo XX (1945-1980)*, Ed. Sígueme, Salamanca 1987 y G. BOF, *Teología católica. Dos mil años de historia, de ideas, de personajes*, San Pablo, Madrid 1995, no citan a ningún teólogo español; R. GIBELLINI, *La teología del siglo XX*, Sal Terrae, Santander 1998, cita a J. ALFARO, O. GONZALEZ DE CARDEDAL, R. PANIKKAR y JON SOBRINO.

(17) ¿Cómo, si no, explicar las diferencias en los planes de estudios, contenidos y créditos, que median entre los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas y los de Estudios Eclesiásticos?

Vuelvo a los datos publicados por la prensa con ocasión de los cursos para el verano de 1999 en la UIMP. Triste, pero real. A la hora de titular una actividad académica importante carecemos de teólogos españoles para cumplir con el guión⁽¹⁸⁾. Si alguien piensa que toda nuestra teología es importada, no está afirmando barbaridad alguna. Como consecuencia tenemos que, si los teólogos hablan para ellos y entre ellos, es decir copian o imitan modelos de reflexión, elaborarán una teología corporativa, abstracta, ajena a la fundamentalidad del discurso teológico: servir a la comunidad en el proceso de actualización personal de la fe. La teología precisa con absoluta elementalidad una labor creativa, impregnada por el sentido del tacto⁽¹⁹⁾; de ignorarse este supuesto el resultado no es diferente al *papel collage*. La contextualización de la teología bebe del misterio de la encarnación, del cual pretende desentrañar las consecuencias de lo divino en la realidad humana, en palabras de ZUBIRI, la deiformación.

Remítamos a la historia. En el concilio Vaticano I (1869-1870) los obispos y teólogos españoles participantes causaron una pobrísima impresión⁽²⁰⁾. Estaban fuera de la realidad. ¿Se puede decir algo peor? Casi un siglo después, en el concilio Vaticano II (1961-1965), la situación no sólo no mejora sino que coge a nuestros obispos y teólogos a contrapié con el programa conciliar. El Cardenal Vicente ENRIQUE Y TARANCON en sus *Confesiones* escribe lo siguiente:

“La convocatoria del Concilio Vaticano II, en 1959, cogió a todo el mundo por sorpresa. En España la sorpresa fue mucho mayor”⁽²¹⁾.

El análisis de un historiador de la teología española tan prestigioso como el monje benedictino E. VILANOVA resulta esclarecedor:

(18) El último gran teólogo español, a juicio de O. GONZALEZ DE CARDEDAL, es Suárez (1548-1617), en *art. cit.*, p. 7, n. 3.

(19) Corrigiendo el excesivo dominio (*tiranía*) de los sentidos de la vista y el oído para encontrar a Dios, ZUBIRI, que propone nada menos que once sentidos, dejó escrita una de las reflexiones más lúcidas a tener en cuenta por la teología: lo que Dios tiene de manifestativo es serlo en forma audio-táctil, a un tiempo como noticia y nuda presencia por tanteo. “Es como si Dios en su tensión dinámica estuviera no dejándose ver, pero sí haciendo sentir inmediatamente su nuda presencia en una especie de llamadas con los nudillos en la puerta del hombre” (X. ZUBIRI, *El hombre y Dios*, Madrid 1985², p. 190). A renglón seguido, quiero dejar constancia de la atención que ha merecido el pensamiento zubiriano por parte de la teología y filosofía de la liberación, espacio en el que ha desempeñado una labor reconocida el asesinado I. ELLACURIA (Cf., F. NIÑO, *La praxis histórica de liberación desde el pensamiento de Xavier Zubiri*, en “Cuadernos Salmantinos de Filosofía” XX (1993), págs. 263-291; J.A. ESTRADA, *La influencia de Zubiri en la teología de la liberación*, en “Proyección” 45 (1998), pp. 285-296).

(20) V. CARCEL ORTI, en R. GARCÍA VILLOSLADA (Dir.), *Historia de la Iglesia en España*, V. BAC, Madrid 1979, p. 257 ss.

(21) V. ENRIQUE Y TARANCON, *Confesiones*, Ed. PPC, Madrid 1996, p. 216.

“La cultura teológica de la mayoría de los obispos españoles era del todo inadecuada: habían sido formados en los residuos de la teología barroca postridentina, pasada por el imperialismo de ‘cruzada’. Era una teología metafísica, discutidora y abstracta, incapaz de afrontar los problemas reales de la Iglesia y de los hombres. Su teología se movía en un predominio de lo dogmático sobre lo pastoral, en una escolástica deductiva más que en una visión plural y mixta: en eclesiología, según un modelo monárquico-centralista más que en un espíritu colegial y local: en mariología en una actitud maximalista: en ecumenismo, en un ensimismamiento más que en un diálogo: en la cuestión capital de la libertad religiosa reaccionaron con un rechazo que sólo cedió a partir de una obediencia ciega: en las relaciones Iglesia-mundo se suponía una cerrazón recíproca más que una apertura fecundante”⁽²²⁾.

No estoy de acuerdo con el juicio de Jesús IRIBARREN⁽²³⁾, recogido también por E. VILANOVA, según el cual, eran obispos indudablemente rebosantes de experiencia y libros, pero escasos en viajes y diálogos. A mi entender los libros que se leían o estudiaban y la misma experiencia, estructuraban penosamente la cosmovisión vital y eclesial de aquellas personas superadas por las circunstancias (Guerra In-Civil y nacionalcatolicismo). ¿Cómo explicar de otro modo el desfase y rechazo a muchos planteamientos debatidos en las sesiones conciliares, hasta el extremo de que a algunos obispos les parecía caérsele el mundo encima⁽²⁴⁾? ¿No es un signo evidente de una

(22) E. VILANOVA, *La teología en España en los últimos 50 años*, en *Revista Española de Teología* (RET) 50 (1990), p. 407.

(23) Asistió como periodista al Concilio, enviando sus crónicas al diario YA del cual era editorialista; ocupó el cargo de secretario general de la Unión Internacional de Periodistas Católicos; estuvo al frente del Servicio de Sociología y adjunto a la dirección de la revista *Ecclesia*. Cuenta el cardenal TARANCON en su obra memorialística titulada *Confesiones*, que monseñor Iribarren puso en marcha un servicio de información a los obispos, recogiendo todo lo que se publicaba de carácter crítico en la prensa nacional y extranjera sobre la Iglesia de España; tuvo algún que otro enfrentamiento con el Régimen y por esto, además de su origen vasco, muchos obispos le profesaban recelo, consiguiendo finalmente que fuera suspendido aquel valioso servicio de información (p. 175).

(24) El cardenal primado de Tarragona, ARRIBA Y CASTRO, comentaba en el Colegio Español, tras la votación indicativa que aceptaba mayoritariamente la *Dignitatis Humanae*, que era el día más triste de su vida y no almorzó. El obispo de Canarias, monseñor PILDAIN, según relata un testigo, lloró por idéntico motivo en la capilla del Colegio Español. No es de extrañar que lo sintiera con tanta amargura. Cuenta el arzobispo CIRARDA, que de camino a la Basílica de San Pedro, PILDAIN le manifestó su convencimiento de que la Declaración sobre la libertad religiosa era un enorme error y exclamaba: *Utinam ruat cupula sancti Petri super nos*, encabezamiento de una propuesta que había enviado al Concilio (Cf., A. CHIL ESTEVEZ, *Pildain. Un obispo para una época*, Las Palmas de Gran Canaria 1988, p. 130). En 1965 un grupo de obispos españoles dirigió un escrito a PABLO VI, días antes de la aprobación definitiva de la *Dignitatis Humanae*, pidiéndole que lo impidiera. También se mostraron reservas ante los textos sobre el ecumenismo, la Revelación..., PILDAIN, por ejemplo, se mostró contrario a las conferencias episcopales (Cf., A. CHIL ESTEVEZ, *o.c.*, pp. 116-118; en esta misma obra se puede conocer el temario enviado por Pildain como temas propuestos para ser tratados en el Concilio, p. 100s).

teología e Iglesia aislada de las demás Iglesias europeas? Otro dato: las respuestas que enviaron los obispos y también las Universidades Pontificas Españolas (Comillas y Salamanca, además de las Facultades teológicas de Oña, San Cugat y Granada), ponían de manifiesto la pobreza teológica en la que se vivía, dándose la triste impresión de ignorar las grandes líneas de la intuición de JUAN XXIII, si me apuran, no tengo inconveniente en admitir, la resistencia al soplo del Espíritu⁽²⁵⁾.

Una dato más que ilustra la realidad. En una carta de Y. CONGAR a E. VILANOVA (20 de septiembre de 1989), le relata el gran teólogo dominico francés el siguiente episodio:

“Je me rapelle une fois qui a été pour moi un peu pénible: c’était une grande discussion entre un théologien espagnol –pour autant que je me souviennne, c’était le Père Llamera– et Karl Rahner. Llamera –si c’est lui toutes fois– pouvait discuter: distingo majorem, subdistinguo, nego minorem, etc... Il aurait pu discuter ainsi, je crois, au moins pendant deux jours et deux nuits; interminable! très fort, mais aussi très scolastique”.

Sabidos estos aspectos, se hace oportuno admirar la recepción del Vaticano II en España, porque, dándose tan enorme distancia entre los contenidos conciliares y la realidad española, nuestra iglesia se entregó con generosidad a una tarea de actualización con todas las consecuencias. El rechazo inmediato al Concilio se dio en otros lugares de donde procedían los impulsos renovadores, Francia, Italia, Suiza, Alemania ... monseñor LEFÈVRE no cuajó en España y motivos⁽²⁶⁾ había de forma y manera suficientes para que se hubiera concretado algún cisma.

(25) Las respuestas enviadas por el episcopado español postulaban entre otras cuestiones, nuevos dogmas como el de la mediación de María (17 obispos), condenaciones al marxismo, comunismo y capitalismo liberal, condenar el modernismo, las opiniones opuestas y seguir en la línea doctrinal marcada por la encíclica *Humani Generis* (26 obispos); urgir a la disciplina clerical (celibato, sotana, uso del coche o motocicletas...). Las respuestas de los obispos españoles se encuentran en *Acta et Documenta Concilio Oecumenico Vaticano II apparando*. Series I (Antepreparatoria). Vol. II: *Concilia et vota episcoporum et praelatorum*. París II (Europa). (Ciudad del Vaticano 1980), págs. 113-479. Sobre esta cuestión se han elaborado excelentes trabajos como: M. ALCALÁ, *Concilio, postconcilio y episcopado español*, en “Razón” y Fe 221 (1985), pp. 399-410, y J.M. LABOA, *Los obispos españoles ante el Vaticano II*, en “Miscelánea Comillas” 44 (1986), pp. 45-68.

(26) Motivos no solamente eclesiales sino también políticos, tal como describe en sus *Confesiones* el cardenal Tarancón: aunque con Pío XII se logró firmar el Concordato (1953) las relaciones del Régimen de Franco con la Santa Sede nunca fueron satisfactorias. Juan XXIII, siendo nuncio en París tuvo dificultades para viajar a España. El cardenal Montini era persona *non grata* para el Régimen español; su elección como Papa disgustó al Gobierno que lo había declarado enemigo de España (pág. 274s). La situación de las relaciones Gobierno-Santa Sede se iba deteriorando cada vez más en los años sesenta, relaciones complejas, enigmáticas y de mutua desconfianza. Las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno eran competencia del Ministerio de Justicia. A finales de los sesenta ocupaba esta plaza Antonio M. de Oriol y Urquijo, “hombre religiosísimo” pero falto de luces para entender los cambios de los tiempos. Tanto Oriol como la eminencia gris de ese Ministerio, el católico Alfredo López, “habían seguido con enorme recelo el desarrollo del

Vistos los antecedentes, es hora de pasar al panorama posterior al Concilio⁽²⁷⁾, hasta llegar a la actualidad. Los años inmediatamente posteriores al Vaticano II supusieron momentos de entusiasmo, actualización, la recuperación de un hermoso tiempo definitivamente perdido, ponerse a la altura de los tiempos y de las comunidades cristianas más atentas al soplo del Espíritu. Fue un período no de creatividad sino de acogida de las corrientes sancionadas en el Concilio. No fue un tiempo de brillantez. Pasado aquel momento, la teología española se acomodó en cierto conformismo de repetición o continuidad. Estos motivos son la causa de que, a mi entender, la teología postconciliar española carezca de figuras intelectuales. Entre las causas no pueden suponerse ni una preparación deficitaria, ni la falta de personas de valía. La verdadera causa reside en que dedicarse a la teología es un oficio que nadie quiere y si alguien muestra interés recibe un cordial desprecio⁽²⁸⁾.

-
- (...) Concilio”, les parecía que en él habían triunfado nada menos que los enemigos de España (pág. 269). Entre los motivos eclesiales podemos reseñar la afinidad de los obispos españoles con el grupo denominado “minoría”, integrado por personalidades de la Curia romana, Italia y América Latina y agrupados en el Coetus Internationalis Patrum; se aferraban a la estabilidad de la Iglesia, a su carácter monárquico, a la integridad de la fe. Fueron un factor de obstrucción, ocasionaron algunas ambigüedades en los textos e hicieron que el diálogo con el mundo pasara a veces a segundo plano (Cf. R. AUBERT, en AA.VV., *Nueva Historia de la Iglesia*, V, Cristiandad, Madrid 1984, p. 558).
- (27) Dos obras importantes por el objetivo que se plantean, la reflexión veinte y veinticinco años después acerca de los resultados obtenidos y las cuestiones pendientes, una editada por C. Floristán y J.J. Tamayo, adecuada al ámbito español, la otra editada por R. Latourelle, como proyecto de tres instituciones universitarias de la Compañía de Jesús. Ambas quedan recogidas en la bibliografía al final del artículo.
- (28) Uno de los motivos que, a mi entender han bloqueado el desarrollo de la teología abierta con el Concilio, dando lugar a expresiones como “invierno eclesial” (K. Rahner) o restauración, se debe a las carencias formativas que presentamos los fieles católicos; motivo suficiente para que no se haya creado una conciencia católica conciliar, que hiciera inviable cualquier medida contraria al espíritu y la letra del Concilio. Únicamente conozco una investigación llevada a cabo en lo que fue la República Federal de Alemania, y con más detalle en la diócesis de Limbourg, donde se estudia la recepción del Concilio Vaticano II (O. HAHN, *La réception del Vatican II dans le diocèse de Limbourg (Allemagne)*, RSR 87/1 (1999), pp. 27-55). En nuestro país se ha publicado algún artículo, pero sobre aspectos parciales, en concreto la evolución de la liturgia, por ejemplo, D. BOROBO, *La ‘recepción’ de la reforma litúrgica. De la reforma (dada) a la reforma (recibida)*, en “Phase” 137 (1983), pp. 377-401; C. FLORISTAN, *¿Por qué la liturgia no llega al pueblo?*, en “Razón y Fe” 236 (1997), pp. 239-243; A. M. UNZUETA, *Vaticano II e Iglesia local. Recepción de la eclesiología conciliar en la diócesis de Bilbao*, Desclée de Brouwe Bilbao 1994. Desde la diócesis de Canarias, uno de mis colegas, S. DIAZ SANTANA ha escrito lo siguiente: “En relación con la recepción del Vaticano II en nuestra Diócesis el trabajo está por hacer”, para acto seguido presentar las aportaciones realizadas al respecto (“La recepción de la eclesiología del Vaticano II en la diócesis de Canarias...”, en “Almogaren” 17 (1995), págs. 11-55). Entre otras publicaciones, unas más centradas en los aspectos de la recepción en general y otras, en el significado del término y su importancia eclesial: G. ALBERIGO, y J.P. JOSSUA, (Eds.), *La recepción del Vaticano II*, en “Cristiandad”, Madrid 1987; A. ANTON, *La recepción del Concilio Vaticano II y de su eclesiología, a los veinte años de su conclusión y de cara al tercer milenio de la Iglesia*, en Id., *El misterio de la Iglesia*, II, BAC, Madrid 1987, págs. 833-951; Y. CONGAR, *La recepción como realidad eclesiológica*, en “Concilium” 77 (1972), pp. 57-86; G. DENZLER, *Autoridad y recepción de las resoluciones conciliares en la cristiandad*, en “Concilium” 193 (1983), págs. 20-30; R. LATOURELLE, (Ed.), *Vaticano II. Balance y*

Llegado a estos términos, entiendo que la teología española se caracteriza por la *voluntad*, la *penuria* y la *desafección*, de quienes nos dedicamos al noble oficio de pensar críticamente, y al no menos servicio cristiano de actualizar el diálogo de la fe con la cultura.

Me explico. **Voluntad:** porque entre el clero, las religiosas y seglares, se dan condiciones que van más allá del voluntarismo. Se crean Universidades Católicas y no busquen, entre ellas no hay facultad de teología. Esto es lo más grave, ni los mismos católicos españoles creemos en la necesidad de estimular estas instituciones académicas. **Penuria:** porque hacer teología es llorar, se tiene que acompañar de otro trabajo que permita vivir y, de este modo, al teólogo nadie le negará su condición de trabajador a destajo, como los subcontratados de la construcción. **Desafección:** porque está mal visto por quienes (comunidad cristiana) más debiera importarles una tarea tan servicial y, sin embargo, tan desagradecida, tan escasamente dignificada. La dignificación empieza por dejar de considerar al teólogo como un vividor, reconociéndole que su dedicación es trabajosa, exigente, no rentable económicamente⁽²⁹⁾. Me sumo al diagnóstico de O. GONZALEZ DE CARDEDAL:

“El acomplejamiento, la pereza, la incuria, la falta de apoyo social, eclesial y cultural a los teólogos hispánicos” es la razón mayor de que no hayamos creado teología propia y en cambio no hayamos puesto límites a una importación, entiéndase traducciones, excesiva⁽³⁰⁾.

(...) *perspectivas*, Ed. Sígueme, Salamanca 1990. Continuando con este razonamiento, me permito hablar de una recepción y teología paralela, de una parte los ‘entendidos’ y aquellas personas que se han preocupado (y han puesto todos los medios) por formarse, de otra, la recepción y teología superada, caduca, ajena al Espíritu y a los signos de los tiempos, atrincherada en la religiosidad popular de las capas sociales más tradicionales, también de los más sencillos, y que sirve de pantalla y bunker a los sectores más conservadores de la Iglesia. La recepción es una tarca tan decisiva en la vida de la Iglesia, que la Iglesia entera participa por ella en el concilio, y éste no termina en rigor con la asamblea de los obispos (J. RÄTZINGER): CONGAR aporta un concepto ligado al que nos ocupa, la re-recepción, para designar la reformulación de una fórmula dogmática e interpretación de una forma nueva. Cf. G. DENZLER, art. c., 26, n. 11 y 27.

(29) Véase al respecto el artículo de J.R. BUSTO SAIZ, *Situación actual de los estudios de teología en España*, en “Estudios Eclesiásticos” 72 (1997), pp. 489-513. Desde su perspectiva de profesor universitario y como decano de la Facultad de Teología de la Universidad “Comillas”, aprecia que la remuneración del profesorado de teología es una cuestión pendiente, que no debe soslayarse pues de lo contrario los centros terminarían por derrumbarse sobre los pocos profesores jóvenes que se van incorporando (p. 497 s). En relación con esto, si se acusa a la teología española de estar más pendiente de traducciones extranjeras que de la producción propia, de leer más a teólogos centroeuropeos que nacionales, no basta con señalar el problema, es preciso apuntar las causas: no podemos competir con la dedicación a la que se entregan en otros lugares. Para mí esta es una de las causas, enraizada ya en los sucesos del siglo XIX, que por no superarse es raíz de un mal ya convertido en crónico para la Iglesia española.

(30) O. GONZALEZ DE CARDENAL, *art.*, c., 15.

CONCLUSIONES

Esto dicho, nos hacemos cargo de una serie de conclusiones que iluminan el trasfondo de la experiencia cristiana actual. Si individual o comunitariamente se descuida la reflexión teológica, en un tiempo relativamente breve se manifestarán evidentes síntomas de necrosis: a) incapacitación para mostrar su fe y entenderla conforme al discurrir de los tiempos; b) desacierto en sus propuestas de evangelización interna o externa; c) desprecio al diálogo con la cultura; d) miedo a la adopción de opciones de progreso; e) cobijo en posturas tradicionalistas; f) preferencia por respuestas que van desde el sincretismo, a la indiferencia, el abandono...

Sobre el oficio de teólogo, si me han seguido hasta estas líneas, habrán visto mi insistencia en presentarlo como *servidor*; más propiamente, *profeta*. Su servicio pasa por quemarse las cejas, encallecer los codos y rascarse los bolsillos. No puede ser de otro modo para quien se consagra vocacionalmente a estudiar y reflexionar con el objetivo de actualizar la fe; una herencia recibida y que precisa ser comprendida y captada su fuerza de iluminación (tarea hermenéutica o, siguiendo a GADAMER, de fusión de horizontes). El oficio de la teología (1 P 3,15) lleva a que, la comunidad no se cierre sobre sí misma, se mantenga en actitud crítica y en el diálogo con la cultura no se nos caiga la cara de vergüenza. Esto último, porque ignoremos con insultante insensibilidad las preocupaciones y preguntas fundamentales de las mujeres y hombres contemporáneos, prójimos nuestros.

El impulso conciliar, que supuso un cambio de época eclesial (K. RAHNER), propició el pluralismo interno de la teología. De unos años a esta parte asistimos a lo que se ha dado en llamar la crisis de identidad teológica. La versión académico-científica ha perdido relevancia en función de una teología adjetivada según los centros de interés: política, de la liberación, feminista, asiática, africana, de las religiones... Da la impresión de que la teología es un saber *impensable*. De todos modos siempre se podrán esperar más frutos de la di-versidad teológica que del páramo del uni-formismo. Desde este convencimiento se puede afirmar que la teología ha de ser crítica y universal, pluralista, sinfónica y recíproca, de correlación⁽³¹⁾ y con enormes dosis de sensibilidad.

Con el Concilio Vaticano II la teología católica dejó de ser un saber reservado a los clérigos y órdenes religiosas masculinas. Un número considerable de religiosas y religiosos, pero sobre todo de seculares, mujeres y hombres, durante estas tres décadas se han dedicado al estudio de la teología. No siempre ha sido una tarea bien programada. El mayor defecto ha sido, a mi entender, la proliferación de cursos sin entidad, deslavazados, sin articulación con las entidades académicas correspondientes. El efecto conseguido ha sido,

(31) En el sentido que expuso P. TILLICH, por preocuparse de hablar el lenguaje de aquellos a quienes se dirige, a partir de las inquietudes que atenazan al sujeto de hoy, urgar en sus intuiciones, conducir hacia Dios que aporta respuestas de salvación.

precisamente, el contrario: la saturación de la buena voluntad de las personas y el hartazgo a causa de una oferta carente de alicientes, reiterativa y formalista.

No he querido elaborar una antología teológica, que nombre o ignore a cambio de inconfesables prejuicios. A quien busque ubicarse en la maraña teológica de autores, títulos y publicaciones de cabecera, tengo que decirle que ese material ya existe⁽³²⁾. Es cierto que la teología no se mueve sin hombres y, afortunadamente mujeres, dedicados a una labor ingrata a ojos de algunos, pero tremenda y apasionadamente gozosa. Para redundar en esta apreciación me remito al testimonio de un teólogo que ignorarlo tiene delito, E. SCHILLEBEECKX, un teólogo que al final de su vida puede escribir con coraje que ha sido eso, un *teólogo feliz*⁽³³⁾.

Hasta aquí mi personal diagnóstico de la teología española contemporánea. Se me pueden apreciar rastros de pesimismo o desencanto tal vez, y es cierto, tanto como las ansias de esperanza sentidas como apoderamiento, desde las cuales no cesa mi mirada crítica y constantemente entusiasmada. Cualquier análisis que se emprenda no puede ser ajeno al Vaticano II, a las ilusiones que creó y a las frustraciones ocasionadas en su aplicación posterior (*Ecclesia sancta simul et semper purificanda*).

BIBLIOGRAFIA:

- ANDRES M. (Dir.), *Historia de la teología española*, II, FUE, Madrid 1987.
- BARCALA, A., *El desarrollo de la teología en España desde el Concilio Vaticano II*, en "Selecciones de Teología" 82 (1982), pp. 141-147.
- BOSCH J. (Ed.), *Panorama de la teología española*, Verbo Divino, Estella 1999.
- BUSTO SAIZ, J.R., *Situación actual de los estudios de teología en España*, en "Estudios Eclesiásticos" 72 (1997), pp. 489-513.
- CARCEL ORTI, V., *Pablo VI y España*, BAC, Madrid 1997.
- CASTILLO, J.M., *La teología después del Vaticano II*, en C. FLORISTAN y J.J. TAMAYO (Eds.), *El Vaticano II, veinte años después*, Cristiandad, Madrid 1985, pp. 137-172.
- ENRIQUE Y TARANCON, V., *Confesiones*, PPC, Madrid 1996.
- FLORISTAN, C., *La Iglesia después del Vaticano II*, en FLORISTAN, C. y TAMAYO, J.J. (eds.), *El Vaticano II, veinte años después*, Cristiandad, Madrid 1985, pp. 67-103.

(32) Al final del artículo remito a una bibliografía general en la que se pueden encontrar trabajos de detalle sobre este apartado. Junto a las obras citadas también pueden servir los textos publicados bajo el título: Introducción a la teología.

(33) E. SCHILLEBEECKX, *Soy un teólogo feliz*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid 1994.

- GARCIA VILLOSLADA, R. (Dir.), *Historia de la Iglesia en España*, V, BAC, Madrid 1979.
- GESTEIRA, M., *La evolución de la teología en España*, en "Razón y Fe" 211 (1985), pp. 42-57.
- GIBELLINI, R., *La teología del siglo XX*, Sal Terrae, Santander 1998.
- GONZALEZ DE CARDEDAL, O., *Situación actual de la teología española*, en "Salmanticensis" XXIX (1982), pp. 5-41.
- (Ed.), *La Iglesia en España 1950-2000*, PPC, Madrid 1999.
- LABOA, J.M., *Los obispos españoles ante el Vaticano II*, en "Miscelánea Comillas", 44 (1986), pp. 45-69.
- LATOURELLE, R. (Ed.), *Vaticano II. Balance y perspectivas*, Sígueme, Salamanca 1990.
- VILANOVA, E., *La teología en España en los últimos 50 años*, en "Revista Española de Teología" 50 (1990), pp. 385-433.
- *Historia de la teología cristiana*, III, Herder, Barcelona 1992.
- WINLING, R., *La teología del siglo XX. La teología contemporánea (1945-1980)*, Sígueme, Salamanca 1987.

José Manuel Castro Caveró